

Sargento, don Sinesio Herreros Rueda.
 Otro, don Sebastián Palmes Ramos.
 Otro, don Lucio Lafuente Gaspar.
 Otro, don Cristino Velasco Arenales.
 Otro, don Manuel Santos Orcha.
 Otro, don Felipe Pérez Gómez.
 Otro, don Cándido Crespo Vega.
 Otro, don Juan Moralejo Panero.
 Otro, don Gabino Díaz Blázquez.
 Otro, don Benito Fuente Agustín.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, con la antigüedad que a cada uno se le señala y a partir de las fechas que igualmente se indican

Sargento don Manuel Pedruelo Vega, con antigüedad de 21 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960.
 Otro, don Aureliano Escanciano Rodríguez, con antigüedad de 21 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960.
 Otro, don Antonio Alvarado Largo, con antigüedad de 21 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960.
 Otro, don Daciano García Valladares, con antigüedad de 21 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960.
 Otro, don Julio Núñez Martín, con antigüedad de 26 de julio de 1960, a partir de 1 de julio de 1960.
 Otro, don Ismael Escobar González, con antigüedad de 30 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960.
 Otro, don Enrique Guerra Trijueque, con antigüedad de 21 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960.
 Otro, don Fidel García Ortiz, con antigüedad de 27 de mayo de 1957, a partir de 1 de junio de 1960.
 Otro, don Nemesio Vilares Díaz, con antigüedad de 18 de junio de 1960, a partir de 1 de julio de 1960.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, con antigüedad de 11 de enero de 1955, a partir de 1 de enero de 1959

Sargento retirado don José Notario Grima.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales, con la antigüedad que a cada uno se le señala y a partir de las fechas que igualmente se indican

Sargento don Florencio Duque Gómez, con antigüedad de 13 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960.
 Otro, don José Lázaro Peinador, con antigüedad de 17 de junio de 1960, a partir de 1 de julio de 1960.
 Otro, don José Gómez Escobar, con antigüedad de 20 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960.
 Otro, don Cándido Fernández Rodríguez, con antigüedad de 25 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960.
 Otro, don Eladio Marcos Sánchez, con antigüedad de 23 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960.
 Otro, don Feliciano Martínez Jiménez, con antigüedad de 19 de junio de 1960, a partir de 1 de julio de 1960.
 Otro, don Antonio Álvarez Corral, con antigüedad de 27 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960.
 Otro, don Antonio Mozmín Miguel, con antigüedad de 27 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960.
 Otro, don Manuel Barreiro Ensán, con antigüedad de 23 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960.
 Otro, don Alfonso Carrillo Lozoya, con antigüedad de 21 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960.
 Otro, don Antonio Guillén Martínez, con antigüedad de 1 de octubre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960.

Cruz sin pensión, pensionada con 1.200 pesetas anuales e incremento de 600 pesetas anuales, con la antigüedad que a cada uno se le señala y a partir de las fechas que igualmente se indican

Sargento don Honorio Extramiana Bocanegra, con antigüedad de 14 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960.
 Sargento, retirado, don Leoncio San José Lentijo, con antigüedad de 18 de julio de 1957, a partir de 1 de septiembre de 1960.

Incremento de pensión de 600 pesetas anuales, con la antigüedad que a cada uno se le señala y a partir de las fechas que igualmente se indican

Brigada don Manuel Morales Burgos, con antigüedad de 4 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960.

Brigada, don Francisco Rojo Sancho, con antigüedad de 14 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960.

Sargento don José Ruiz Peula, con antigüedad de 24 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960.

Otro, don Juan Sanclemente Aso, con antigüedad de 19 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960.

Otro, don Pedro Ederra Dronza, con antigüedad de 7 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960.

Otro, don José Vela Cárdenas, con antigüedad de 3 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960.

Otro, don Juan Pascual Brumos, con antigüedad de 26 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960.

Otro, don José María Molina López, con antigüedad de 30 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960.

Otro, don Esteban del Río Castro, con antigüedad de 3 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960.

Otro, don Emilio Gil Bajo, con antigüedad de 7 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960.

Otro, don Cesáreo Perera Martínez, con antigüedad de 17 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960.

Otro, don Joaquín Zamora Juárez, con antigüedad de 12 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960.

Otro, don Neftali Cachero Amores, con antigüedad de 12 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960.

Otro, don Paulino Valero Martínez, con antigüedad de 24 de junio de 1960, a partir de 1 de julio de 1960.

Brigada, retirado, don Manuel Linares Sierra, con antigüedad de 15 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960.

Sargento, retirado, don Nemesio Roncales Ruesta, con antigüedad de 13 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

• • •

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de la transformación de gorras de chester gris para trajes de faena correspondiente al Servicio de Vestuario y Equipo.

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta urgente para la contratación de la transformación de gorras de chester gris para trajes de faena correspondiente al Servicio de Vestuario y Equipo.

Será objeto de contratación:

La transformación de 150.000 gorras de chester gris para trajes de faena, al precio límite de 4,45 pesetas transformación una gorra.

Serán facilitados al confeccionista los tejidos y fornituras que se detallan para la reforma de una gorra:

Sarga de algodón chester gris: 0,066 metros.
 Hilo gris número 40: 10 metros.

Esta subasta urgente se celebrará en Madrid, en el local de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército, situada en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las once y treinta horas del día 2 de diciembre de 1960.

Antecedentes y pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran en la Secretaría de esta Junta Central de Adquisiciones, a disposición del público todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de noviembre de 1960.—4.133.

• • •

RESOLUCION de la Comandancia de Obras de Baleares por la que se anuncia la adquisición por el sistema de gestión directa de una partida de tubería «Drena».

Hasta las doce horas del día cinco de diciembre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de esta Comandancia, sita en Palma, calle Intendente Garau, número 3, para optar a la adquisición por el sistema de gestión directa con promoción de ofertas y publicidad de una partida de tubería «Drena» a utilizar en su Destacamento de Menorca. Los pliegos